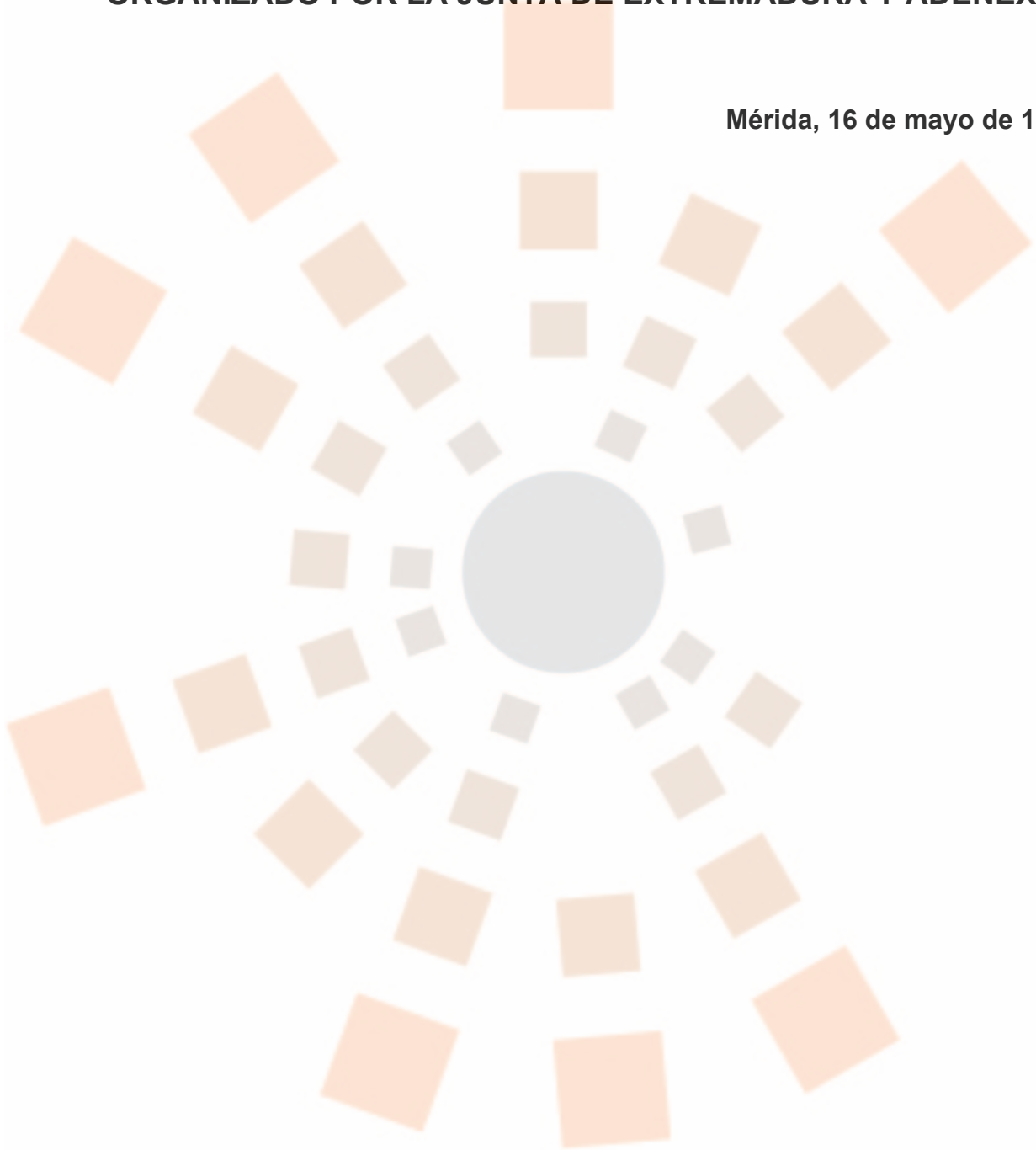


**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE CON MOTIVO DE  
LA PRESENTACIÓN DEL “AÑO EUROPEO DEL MEDIO AMBIENTE”,  
ORGANIZADO POR LA JUNTA DE EXTREMADURA Y ADENEX**

Mérida, 16 de mayo de 1987



**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DEL “AÑO EUROPEO DEL MEDIO AMBIENTE”, ORGANIZADO POR LA JUNTA DE EXTREMADURA Y ADENEX**

Mérida, 16 de mayo de 1987

Compromiso de potenciar la política de Medio Ambiente, como hemos ido dejando constancia a lo largo de estos años.

Transformación normativa en materia medio ambiental, con la modificación de la normativa de la atmósfera, a lo que hay que añadir la Ley de Residuos Sólidos y Urbano, la nueva Ley de Agua.

La importancia de los temas Medio Ambientales en el PSOE, se refleja en las resoluciones de los Congresos, recalcado de esta forma la ligazón con la historia del Movimiento Ecologista español.

Panorama confuso en el matiz político de la alternativa verde.

A nadie se le ocultan tampoco las dificultades para llevar al terreno de la gestión estos planteamientos. Y en esta tarea nos encontramos quienes de una u otra manera hemos de simultanear las responsabilidades de Gobierno que posibiliten un desarrollo político, social y económico, con los planteamientos, que asumimos y defendemos plenamente, de protección del medio ambiente.

No podemos ignorar la capacidad limitada de los ecosistemas a la hora de impulsar el crecimiento económico, ni olvidar que la política industrial, agraria, energética, etc. tiene gran incidencia ambiental. Es preciso entonces justificar las propuestas ambientales y modularlas al ritmo de las variables económicas y de la política general, para que puedan ser asumidas y desarrolladas con eficacia.

En esta línea hemos trabajado en Extremadura a lo largo de los últimos cuatro años de gobierno.

Las competencias ambientales se han organizado sin partir de una base previa. De ahí, que en una primera fase, se haya prestado especial atención a la investigación de los problemas más acuciantes a nivel ambiental y de conservación de recursos naturales que permitiera después optimizar las actuaciones. En este sentido se han realizado estudios de recursos hídricos, vertederos, pesticidas y su impacto sobre los ecosistemas, y seguimiento radiológico del entorno de la Central Nuclear de Almaraz. Se han creado Equipos de Control Ambiental, para estudiar el

impacto de las principales actividades extractivas, contaminantes, cambios de cultivos, control de tendidos eléctricos, etc.

Dada la extraordinaria importancia a nivel nacional y europeo de los ecosistemas extremeños, donde se conservan algunas de las poblaciones más importantes del mundo de especies como el buitre negro, águila imperial, avutarda y cigüeña negra, así como la importancia fundamental de Extremadura como área de invernada para aves migratorias procedentes del norte de Europa, se ha prestado especial importancia al estudio de estas aves, así como a la protección de sus ecosistemas. Censos exhaustivos elaborados a lo largo de los dos últimos años nos permiten disponer hoy de un nivel de conocimientos suficientes para su protección integral.

Otra serie de investigaciones, tanto científicas como aplicadas, sobre vegetación y fauna (de invertebrados, pequeños vertebrados y especies de interés cinegético), harán posible el desarrollo, protección y fomento de la gran riqueza faunística extremeña, protección faunística que se ha concretado ya en medidas como la implantación de nidos artificiales para cigüeñas blancas (cuya población es la más importante de Europa Occidental); cajas-nidos en las llanuras para la conservación de las poblaciones de aves trogloditas en peligro de desaparición; una estricta vigilancia durante la época y en las zonas de nidificación de especies como águilas, buitres, avutardas y cigüeñas negras, así como la creación de los centros de recuperación de especies amenazadas, que la Junta de Extremadura mantiene para la integración a la naturaleza de ejemplares heridos. Algunos de éstos han sido cedidos a otras Comunidades Autónomas y recientemente se han donado 18 ejemplares de buitres leonados a Italia para su reintroducción en la isla de Cerdeña.

Respecto a las competencias exclusivas de la Comunidad Autónoma en los temas de caza y pesca, se ha realizado un esfuerzo importante como la creación de zonas de caza controlada que protegen algunos de nuestros más valiosos ecosistemas (caso de la Vera extremeña de Sierra de Gredos), así como un esfuerzo legal importante a través de las polémicas Ordenes anuales de Vedas.

Un importantísimo esfuerzo legal, que será sin duda de enorme importancia para esta tierra, lo constituye la Ley de la Dehesa, que protege un recurso natural de primer orden en Extremadura, prácticamente dos millones de hectáreas cubiertas de encinas que constituyen una de las riquezas forestales de mayor importancia ecológica de todo el país como elemento conservador de suelos, regulador del balance hídrico, productor de pastos, forrajes y combustibles, así como de una importancia faunística extraordinaria, tanto para las aves invernantes europeas, como para la propia fauna ibérica.

Un control sanitario estricto de los vertidos de aguas residuales está permitiendo también atajar la contaminación de muchos de nuestros ríos, especialmente en cuanto se refiere a los desechos dealmazaras de aceite o de otras industrias agroalimentarias.

Las subvenciones a empresas que optan por medidas anticontaminantes y la construcción de depuradoras para aguas residuales están contribuyendo eficazmente en este sentido, en un programa que esperamos extender en breve a todos los puntos conflictivos de Extremadura, conjuntamente con la creación de

mancomunidades para la eliminación y el vertido controlado de residuos sólidos. Tal es el plan concebido para el Valle del Jerte.

Por último, hablaremos muy brevemente del Parque Natural de Monfragüe. En 1974, una de las zonas más interesantes para la vegetación y la fauna mediterráneas comenzó a ser arrasada por las máquinas para el cultivo de eucaliptos. Estas actuaciones suponían, no sólo la destrucción de uno de los ecosistemas más interesantes de nuestro país, sino también la alteración irreversible de los pastos, de los suelos, de los recursos hídricos y, en fin, de toda una cultura tradicional basada en el aprovechamiento racional de los recursos naturales. La movilización en favor de la protección del área y la penalización de los cultivos de eucaliptos culminó en 1979 con la declaración de 19000 hectáreas como Parque Natural de Monfragüe; primer espacio protegido de Extremadura, que representa el principal refugio de Europa de varias especies en peligro de extinción (buitre negro, águila imperial, cigüeña negra y lince) y supone el reto de hacer compatible esta riqueza científica ecológica con el aprovechamiento ordenado de recursos tales como la ganadería extensiva, las colmenas, el corcho e incluso caza mayor de ciervos y jabalíes. La gestión de la única finca propiedad de la Junta de Extremadura en el Parque (Las Cansinas) pretende ser en este sentido modélica.

Se desarrolla igualmente en el parque una intensa labor científica que incluye desde la investigación de los hongos hasta la determinación de los movimientos de los ciervos con técnicas de radio-rastreo.